PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOLO

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDO/CS-2

Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MOTUCULTOR DE 15 A 18 HP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES

PRODUCTIVAS EN LAS DIFERENTES VARIEDADES ECOLOGICAS DE PAPA NATIVA DEL DISTRITO DE OYOLO -

PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Ruc/código : 20421367605 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C Hora de envío : 22:01:36

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Solicitan motocultor con motor de 9.5KW (16hp a 20 hp).

Observamos dicho requerimiento ya que la equivalencia entre unidad de potencia no concuerda, siendo que 9.5kW correspondería a una potencia aproximada de 12,92 CV mínimo, considerando el rango de potencia solicitado entendemos que se requiere un moto cultor de potencia de entre 13CV A 20 CV o 16 hp a 20 hp. Por lo que en haras de promover la pluralidad de postores y evitar confusión entre postores, solicitamos al comité de selección ampliar dicho requerimiento de la siguiente manera:

Motor OHV ¿ 13 HP a 20HP O en su defecto de 15CV A 20CV

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente la observación, se evidencia un error de tipeo respecto a la equivalencia del requerimiento de la potencia al motor, por lo que se integrara en las bases dicha correccion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

motor: OHV - 11KW/15hp MÍNIMO A 14.6KW/20HP MAXIMO

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDO/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTUCULTOR DE 15 A 18 HP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES

PRODUCTIVAS EN LAS DIFERENTES VARIEDADES ECOLOGICAS DE PAPA NATIVA DEL DISTRITO DE OYOLO -

PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Ruc/código :20421367605Fecha de envío :16/07/2024Nombre o Razón social :ORBES AGRICOLA S.A.CHora de envío :22:01:36

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Solicitan un sistema de arranque: Manual

Un sistema de arranque Manual es bueno para un equipo de fuerza, pero genera fatiga en una jornada de trabajo, se requiere de fuerza en los brazos y experiencia para lograr el arranque, a diferencia de un arranque eléctrico, pues solo depende de la batería, cableado y un motor de arranque, el cual facilita la operación de arranque del equipo, es por ello que solicitamos al comité de selección considerar dicho requerimiento de la siguiente manera.

Sistema de arranque: manual y/o Eléctrico

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia, igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observación, en aras de una pluralidad de postores se considerarán ambas opciones, por lo que se integrara en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Sistema de arranque: manual y/o Eléctrico

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDO/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTUCULTOR DE 15 A 18 HP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES

PRODUCTIVAS EN LAS DIFERENTES VARIEDADES ECOLOGICAS DE PAPA NATIVA DEL DISTRITO DE OYOLO -

PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Ruc/código :20421367605Fecha de envío :16/07/2024Nombre o Razón social :ORBES AGRICOLA S.A.CHora de envío :22:01:36

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Solicitan un peso Neto de 170KG.

Observamos dicho requerimiento ya que que mientras más peso tenga el equipo, mayor será su estabilidad y también tendrá mayor tracción en las ruedas debido al mayor peso para trabajar con los implementos, por lo que solicitamos se considerare dicho requerimiento de la siguiente manera.

Peso Neto: mínimo 170 Kg.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia, igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

En cumplimiento del principio de la libre competencia y concurrencia, el comité de selección decide acoger la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Peso Neto: mínimo 170 Kg.

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-MDO/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MOTUCULTOR DE 15 A 18 HP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES

PRODUCTIVAS EN LAS DIFERENTES VARIEDADES ECOLOGICAS DE PAPA NATIVA DEL DISTRITO DE OYOLO -

PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Ruc/código :20421367605Fecha de envío :16/07/2024Nombre o Razón social :ORBES AGRICOLA S.A.CHora de envío :22:01:36

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Solicitan experiencia del postor en la especialidad contar con un monto facturado de 250,000.00 soles considerando a bienes similares la comercializacion de motocultores en general.

observamos el bien similar por redundar con el objeto de contratación y limitar la participación de postores, el motocultor es un equipo de tiro o arrastre que trabaja con implementos para arar la tierra, análogo al trabajo de un tractor agrícola, compartiendo entre ellos las ruedas tipo tractor y enganche de la toma de fuerza, por lo que debería considerarse también como bien similar a los tractores de diferentes potencias. es por ello que solicitamos considerar dicho requerimiento de la siguiente manera

bienes similares, motocultores o motoazadas o tractores en general.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia, igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observacion,permitiendo asi la libre concurrencia de participantes. Se modificará en las bases de la siguiente manera: bienes similares, motocultores o motoazadas o tractores en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

bienes similares, motocultores o motoazadas o tractores en general.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDO/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTUCULTOR DE 15 A 18 HP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES

PRODUCTIVAS EN LAS DIFERENTES VARIEDADES ECOLOGICAS DE PAPA NATIVA DEL DISTRITO DE OYOLO -

PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Ruc/código :20421367605Fecha de envío :16/07/2024Nombre o Razón social :ORBES AGRICOLA S.A.CHora de envío :22:01:36

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Solicitan DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS en:

LOCALIDAD 1: Paucar de sara sara

LOCALIDAD 2: Parinacochas y otras provincias colindantes

LOCALIDAD 3: Otras Provincias de Ayacucho

observamos dicho requerimiento ya que podría prestarse a suspicacias de favorecer a algún determinado postor que cuente con dicho servicio en la localidad 1, se debe considerar que el mercado dificulta el contar con talleres en cada distrito del país, por lo que los proveedores optan por establecer talleres y/o sucursales en zonas comerciales y céntricas de cada ciudad, por lo que en aras de una libre competencia, solicitamos considerar dicho factor de evaluación de la siguiente manera.

LOCALIDAD 1: Ayacucho

LOCALIDAD 2: colindantes a ayacucho

LOCALIDAD 1: 07 puntos

LOCALIDAD 1: 03 puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: E Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia, igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

para la entidad es de suma importancia tener la disponibilidad de servicios y repuestos, para no demandar tiempo en la reptación.

NO se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDO/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTUCULTOR DE 15 A 18 HP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES

PRODUCTIVAS EN LAS DIFERENTES VARIEDADES ECOLOGICAS DE PAPA NATIVA DEL DISTRITO DE OYOLO -

PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Ruc/código :20421367605Fecha de envío :16/07/2024Nombre o Razón social :ORBES AGRICOLA S.A.CHora de envío :22:01:36

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Solicitan experiencia del postor en la especialidad contar con un monto facturado de 550,000.00 soles, sin embargo en la página 21, solicitan un monto de 250,000.00 soles. en aras de una mayor pluralidad de postores solicitamos considerar al monto factura en la especialidad de 250,000.00 soles, para asi tambien evitar confusion entre postores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: IV Literal: 3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observacion, dado que lo indicado ha sido un error de transcripcion involuntario, por lo tanto se considerara solo la experiencia del postor en la especialidad por 250,000.00 soles

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

experiencia del postor en la especialidad 250,000.00 soles

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDO/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTUCULTOR DE 15 A 18 HP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES

PRODUCTIVAS EN LAS DIFERENTES VARIEDADES ECOLOGICAS DE PAPA NATIVA DEL DISTRITO DE OYOLO -

PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Ruc/código : 20605720031 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C. Hora de envío : 23:47:50

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Sobre la experiencia del postor se solicita ampliar como bienes similares: Motocultor en general y/o Maquinaria o Equipos a combustión de uso Agrícola (Gasolineros y/o petroleros)

Para la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP. III Literal: 3.2-B Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ceñirse a lo absuelto a la observación N°4 del postor ORBES AGRICOLA SAC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDO/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTUCULTOR DE 15 A 18 HP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES

PRODUCTIVAS EN LAS DIFERENTES VARIEDADES ECOLOGICAS DE PAPA NATIVA DEL DISTRITO DE OYOLO -

PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Ruc/código : 20605720031 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C. Hora de envío : 23:54:51

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que la tecnología nos ayuda a acelerar procesos de una forma transparente y clara.

Para beneficio de la entidad, para una reducción considerable en gastos operativos por parte del postor ganador, y acelerar los procesos administrativos para la entrega de los bienes.

Se consulta si los documentos para el perfeccionamiento del contrato pueden enviarse por mesa de parte virtual o por correo electrónico corporativo de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. || Literal: 2.5 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 18 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1412, DECRETO QUE APRUEBA LA LEY DEL GOBIERNO DIGITAL **Análisis respecto de la consulta u observación:**

La entidad esta en proceso de implementación de una plataforma para recepcionar documentos via web, hasta que este se encuentre en funcionamiento el medio legal para recepcionar documentos seguera siendo mesa de partes, No se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null